

Quito, a 05 de abril de 2011

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA
MOELECTRCITY S.A.
Ciudad

De mi consideración.

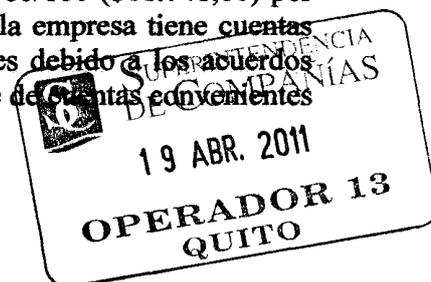
Me es gratificante poner en su conocimiento que dando cumplimiento a lo referente en el artículo 279 de la Codificación de Ley de Compañías, se ha procedido a analizar los balances correspondientes al período 2010.

Informo que el manejo de la empresa está conforme a las leyes y salvaguardando los intereses de la misma, lo que se evidencia el buen manejo y las mejores decisiones de los personeros actuales, encabezados por el Gerente y el Contador.

En lo referente a la parte contable financiera informaré que la misma evidencia en los balances un manejo adecuado reflejando en su contenido la realidad económica de la empresa y cuya estructuración y preparación se ha realizado en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes vigentes en el País.

Del análisis podemos determinar las siguientes observaciones como las más relevantes.

1. Los balances del año 2010 fueron estructurados bajo la normativa legal vigente; sin embargo la empresa debe prepararse desde el punto de vista administrativo, financiero y contable para la implementación de las NIIF.
2. La cuenta CLIENTES (Cuentas x Cobrar) refleja un valor de 69763.98 en comparación al año pasado se evidencia un mejor manejo de la cartera, el cual se ha reducido, la administración bajo el mejor criterio ha reducido el margen en comparación al año pasado para no afectar el flujo de efectivo.
3. Dentro de la cuenta Clientes se ve reflejada una provisión por concepto de incobrables.
4. En las Cuentas x Cobrar a Largo Plazo no se debe ha tomado una decisión definitiva, ya que en junio del 2010 se vencio el plazo estipulado en el contrato para el pago del préstamo otorgado a SERTINLAB por un valor de 39.775,00.
5. Existe un rubro de once mil setecientos cuarenta y uno 60/100 (\$11.741,60) por concepto de Proveedores (Cuentas x Pagar); es decir, la empresa tiene cuentas pendientes con sus proveedores inmediatos, en parte es debido a los acuerdos existentes con algunos de ellos y otros son por un cruce de cuentas convenientes para las dos partes.



6. En el patrimonio no se ha presentando ningún movimiento importante salvo los valores que se reflejan en la utilidad.
7. Los ingresos totales de la empresa son Ochocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y uno con 07/100 (\$898.361,07), teniendo un incremento de 141123,26 en relación al año. La grúa adquirida por la empresa ha ahorrando el gasto por alquiler de equipo.
8. El nivel de gastos de la empresa es el adecuado a mi criterio; sin embargo, debo aclarar que el mismo debe tender a la baja en beneficio de la empresa, controlando los recursos y optimizando su utilización.
9. La parte de Costos esta dividida en tres partes perfectamente apreciables en el Estado de Resultados, entiéndase que cada rubro que compone esta parte ha sido inminentemente necesario desde el punto de vista productivo de la empresa ya que sin el costo no se genera el ingreso y en estos tres casos en particular son directamente proporcionales al nivel de ingresos de MOELECTRICITY.
10. La Utilidad obtenida en el año 2010 es de \$31.814,79 (Treinta y un Mil Ochocientos catorce 67/100 dólares americanos), mismos que deben ser distribuidos según la ley.

Por la atención

Atentamente,


Lcda. Paola Castillo
C.I. 171453471-4
comisionario

